



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO: N° 1299

Litueche, 01 de Diciembre de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, el Municipio tiene la necesidad de dar continuidad a los servicios de apoyo para la gestión y aplicación del formulario de ingresos al Registro Social de Hogares del "Sistemas de Apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales año 2022.
- Que el Convenio de Transferencias de Recursos suscrito con Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de O'higgins, finalizó el 30 de Noviembre de 2022.
- Que la persona contratada con cargo al Convenio a dado cabal cumplimiento a lo requerido por la Municipalidad.
- Que el monto no supera las 100 UTM y resulta desproporcionado desde el punto de vista económico y de recurso humano realizar un proceso de licitación.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación de prestación de servicios de apoyo para la ejecución, gestión y aplicación de formulario de ingreso al Registro Social de Hogares 2022.
- 2.- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor Leticia Abarca Palma, Rut 16.078.315-K, por el monto de \$ 585.000.- (quinientos ochenta y cinco mil pesos) impuesto incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente año 2022.

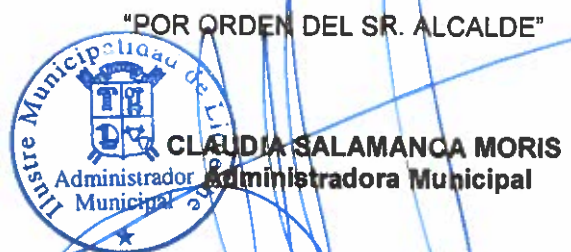
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



CSM/LUS/RPV/AGH/raa

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.





TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación Prestación de Servicios de Apoyo para la ejecución, gestión y aplicación de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares 2022, en la comuna de Litueche.

1.- GENERALIDADES:	Los Presentes Términos de Referencia, refiere contratar el servicio de Encuestador para continuar con la aplicación del formulario para el Registro Social de Hogares.
2.- FINANCIAMIENTO:	La prestación de servicios que se contratará se financiará con recursos del Presupuesto Municipal vigente año 2022
3.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:	La contratación de un Encuestador para el Apoyo para la ejecución, gestión y aplicación de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares año 2022 y todas aquellas funciones de apoyo que se requiera al trabajo efectuarse en la jornada de lunes a viernes, sin embargo, se podrá realizar el fin de semana según se requiera.
4.- DE LOS PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO:	- El monto total será \$ 585.000.- impuesto incluido. - El plazo de ejecución de los servicios será contar del 01 y hasta el 31 de Diciembre de 2022
5.- MODALIDAD DE PAGO.	Para hacer efectivo este pago el o la Encuestadora deberá presentar: - Informe Mensual de actividades. - Boleta honorarios. - Copia de orden de compra.
6.- CONTRATACION, SESION DE CONTRATO Y SUBCONTRATACION	El contrato se formalizará con la orden de compra. El prestador no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta contratación.



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE